En contestacion al Oficio de V.S. p.a diga de la conducta de D. Agustin Gomez y D.n Jose Ybañez debo manifestar q. qualquiera de los indibiduos q. componen ese Ylustre Ayuntam.to lo juzgo mas enterado que io y como quiera q. p.a hacerlo con el fundam.to q. merece el interesante objeto de q. se trata

por ahora sobre la solicitud indicada, amenos q.e no quede bien asegurada prebiamente tanto de la eidoneidad de los referidos D.n Agustin Gomez y D.n Jose Ybañez como en orden a la conducta politica y Moral de ambos. Y habiendonos Comisionado para q.e le facilitemos las noticias y conocimientos tendentes á las enunciadas de los Pretend.tes ó facultades de q.e para llenar una Comision tan delicada exijamos por escrito los oportunos informes de Personas del mayor caracter imparciales de la mejor buena fe: nos dirigimos á V. con este oficio afinde de q.e a su continuacion se sirva su